

Paola A[illegible] Zam[illegible]

INGENIERA AGROAMBIENTAL

CONTACTO

[illegible]

[illegible]
CC. [illegible]

[illegible]
525[illegible]
[illegible]

APTITUDES

- Trabajo [illegible]
- Organi[illegible]
- Alta [illegible]
- Seriedad [illegible]
- Seguimiento [illegible] especifi[illegible]
- Análisis [illegible] problemas
- Respeto [illegible]
- Dominio [illegible]
- Tolerancia [illegible] flexibilidad
- Liderazgo
- Habilidades [illegible]
- Habilidades [illegible]

PERFIL

Ingeniera agroambiental, proactiva, con un alto grado de responsabilidad, fácil interpretación de las políticas organizacionales y buena capacidad de aprendizaje. Con excelentes relaciones interpersonales y habilidades para trabajar en equipo e individualmente. Con capacidades para el estudio y aprovechamiento de los recursos naturales.

FORMACIÓN

- **Ingeniería Agroambiental**
  Corporación Universitaria - Unicomfacauca
  02/2022 - 10/2025
- **Tecnologia Agroambiental**
  Corporación Universitaria - Unicomfacauca
  02/2011 - 12/2014
- **Técnico laboral por competencia en seguridad ocupacional**
  Comfacauca
  02/2015 - 12/2017

EXPERIENCIA

- **ASISTENTE DE LA [illegible] QUIMICA**

Corporación Universitaria [illegible]
08/2025- 06/2026
Santander de Quilichao

- Preparar reactivos [illegible] muestras según [illegible]
- Montar, revisar y [illegible] material de laboratorio
- Calibrar y verificar [illegible] pH-metros, [illegible]
- Apoyar la ejecución [illegible] académicas y [illegible] experimentales.
- Realizar pruebas [illegible] de resultados [illegible]
- Asistir a docentes [illegible] durante clases [illegible]
- Explicar el uso [illegible] normas de seguridad
- Supervisar que [illegible] realicen conforme [illegible] procedimientos [illegible]
- Apoyar proyectos [illegible] (pregrado o [illegible]

- **TÉCNICA HSEQ**

Incubadora Santander [illegible]
04/2022- 08/2022
Puerto Tejada - Cauca

- Programas ambientales [illegible] PUEAA, Vertimientos
- Inspecciones [illegible]
- Trámites y permisos [illegible] recibir visitas de [illegible] vertimientos de [illegible] vertimientos.
- Seguimiento de [illegible] ambientales y [illegible]
- Inspecciones de [illegible] ambiental.
- Seguimiento en [illegible] residual y agua [illegible]
- Asistencia técnica [illegible] específicas asignadas
- Gestión de documentación
- Gestión de tareas y [illegible]
- Realización de [illegible]
- Cumplimiento eficiente de las tareas asignadas.
- Verificación de la adecuación del trabajo a los estándares de calidad fijados.
- Coordinación de tareas y colaboración con personal técnico.

- **ASISTENTE DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

Convertidora de papel del cauca
01/2017- 03/2022
Santander de Quilichao - Cauca

- Programas ambientales (RUA, URE, PGIRS, 5s, PUEAA, Vertimientos).
- Realizaba las inspecciones (ambientales y de SST, curso de alturas.
- Trámites y permisos ante la CRC y entidades de servicio público.
- Recibir y dar trámite a los reclamos de productos no conformes y problemas quejas y reclamos de los clientes (PNC, PQR).
- Seguimiento de los indicadores del Sistema de Gestión ambiental y calidad, Realización de informes.
- Inspecciones de inocuidad para (BPM)
- Recibimiento de auditorías de ICONTEC ISO 9001, INVIMA y CRC.
- Clasificación documental y orden de los archivos digitales y físicos.
- Elaboración de bases de datos y actualización de los mismos regularmente.
- Apoyo en procesos de reclutamiento, selección de nuevos empleados.
- Participación activa en la mejora continua de procesos administrativos.
- Gestión de tareas y plazos.
- Gestión de documentación y archivos.
- Realización de tareas administrativas.
- Atención telefónica y gestión del correo electrónico de la empresa.
- Mantenimiento del orden y limpieza en el área de trabajo.
- Colaboración con los diferentes

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:15:12 AM horas del 25/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1062309361**

Apellidos y Nombres: **ROSERO ZAMBRANO PAOLA ANDREA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C
Atención administrativa. Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 25 de junio de 2026, a las 08:17:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1062309361
Código de Verificación	106230936126062508175 9

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298426179

PIB
08:18:32

Bogotá DC, 25 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PAOLA ANDREA ROSERO ZAMBRANO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1062309361:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/06/2026 08:43:37 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1062309361** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142763560** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:41:38 horas del 25/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1062309361,** Apellidos y Nombres **ROSERO ZAMBRANO PAOLA ANDREA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **emquilichao**, con NIT **800019993-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1062309361 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 25/06/2026 09:59 AM

Código Verificación: **4NCA97VE6L**

Válida hasta: **23/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

nueva eps

CERTIFICA

Que la persona relacionada a continuación, en cumplimiento a lo establecido en las normas legales vigentes, ha cotizado al Sistema General de Seguridad Social en Salud a través de esta Entidad Promotora de Salud las siguientes semanas de cotización:

Datos del COTIZANTE	
CC 1062309361 PAOLA ANDREA ROSERO ZAMBRANO	
Estado Cotizante:	**Vigente**
Causal:	
Semanas Cotizadas Nueva EPS S.A.:	**0**
Fecha Afiliación:	**01/06/2022**
Fecha Último Periodo Cotizado:	
Fecha Cancelación:	

La presente certificación se expide el día 25 de Junio de 2026 a solicitud del (de la) interesado(a).

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A.

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **PAOLA ANDREA ROSERO ZAMBRANO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1062309361,** se encuentra afiliado/a desde **01/04/2021** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 25 de junio de 2026.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14936802479

(415)7707212489984(8020) 000001493680247 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 2 3 0 9 3 6 1	9	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 2 3 0 9 3 6 1

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Santander de Quilichao 6 9 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
OSERO	ZAMBRANO	PAOLA	ANDREA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Santander de Quilichao 6 9 8

41. Dirección principal
CL 1 5A 13

42. Correo electrónico pao152508@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 6 1 6 8 4 5 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 1 3 1 2 2 0	8 2 9 9	2 0 1 5 0 2 0 3				2 4 1 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023-08-31 / 03:43:28PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada: Paola A Rosero Z.

984. Nombre ROSERO ZAMBRANO PAOLA ANDREA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONVERTIDORA DE PAPEL DEL CAUCA S.A.

ecopapel

CERTIFICACION LABORAL

El(la) Señor(a) **PAOLA ANDREA ROSERO ZAMBRANO** , identificado(a) con **Cédula de Ciudadanía** Número **1,062,309,361,** trabajo en esta empresa desde el **17 de ENERO de 2017 hasta el 18 de MARZO de 2022,** y se desempeño en el cargo de **ASISTENTE.SIG.**

Motivo del retiro voluntario.

Para constancia se firma en cali a los 24 dias del mes de marzo de 2022

CONVERTIDORA DE PAPEL DEL CAUCA SA
Nit.817.000.499-5
Stella Perez Ledesma
Jefe de Gestion Humana
Pbx 4891639

Incubadora Santander S.A.

NIT: 890200474-5

Caloto, 25 de agosto de 2022

Señor (a)
PAOLA ANDREA ROSERO ZAMBRANO
TECNICO HSEQ

Referencia: Aceptación de su manifestación de renuncia escrita, entregada el día 23 de agosto de 2022.

Respetado Sr(a).

Teniendo en cuenta su manifestación escrita y espontánea, expresada en su oficio escrito recibido por correo el día **23 de agosto de 2022**, de renunciar al cargo de **TECNICO HSEQ**, el cual desempeñaba en nuestra compañía, nos permitimos informarle que aceptamos su renuncia, a partir del día 25 de agosto de 2022

De igual manera, nos permitimos comunicarle que al momento de su desvinculación laboral haremos entrega de los siguientes documentos:

- Carta de autorización de examen de egreso
- Certificación Laboral. (1 folio)
- Certificación de Pagos realizados a la seguridad social

Cabe recordar que el soporte correspondiente a la liquidación de prestaciones sociales, le será enviada por correo electrónico o por el medio que indique, una vez se proyecte y se realice la consignación correspondiente, la cual se hará efectiva dentro de los ocho (8) días hábiles a su desvinculación laboral, por medio de transferencia electrónica a su cuenta de nómina N° 6000017794 Bancolombia.

Le deseamos además éxitos en su futuro personal y profesional.

Cordialmente,

VIVIAN JULIETH ZAMBRANO RUALES
Analista de Nómina

Paola A Rosero Z

Elaboró:

Corporación Universitaria Comfacauca

Ministerio de Educación Nacional Resolución 1809 de 2014

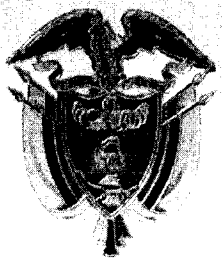

en nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional
en atención a que:

Paola Andrea Rosero Zambrano

C.C No. 1.062.309.361 de Santander de Quilichao (Cauca)

Ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios
le otorga el título de:

Tecnólogo Agroambiental

Santander de Quilichao-Cauca, Diciembre 5 de 2014

Registrado en el Libro de Diplomas No. 001 Folio No. 82 Diploma No. 014
Resolución No. 102 de 2014

Rectora | Secretario General | Decano (a)

Corporacion Universitaria Comfacauca

Unicomfacauca

Acta de Grado

Corporación Universitaria Comfacauca

Santander de Quilichao - Cauca

El Secretario General de la Corporación Universitaria Comfacauca expide la siguiente copia:

Acta de Grado No. 006 de 2014

En Santander de Quilichao, Municipio del Departamento del Cauca, República de Colombia, a las 10:00 a.m del 5 de Diciembre de 2014, y en cumplimiento de la Resolución No. **102** *del 14 de Noviembre de 2014 expedida por la Rectora, se realizó el Acto solemne de grado en el Auditorio de la Institución, para la entrega del título, conferido por la Corporación Universitaria Comfacauca. Instalada la ceremonia, el Secretario General da lectura a la Resolución, afirmando que el graduando cumple con los requisitos legales y reglamentarios. La Rectora le toma el juramento y le otorga el título de:*

Tecnólogo Agroambiental

A:

Paola Andrea Rosero Zambrano

C.C No. 1.062.309.361 de Santander de Quilichao (Cauca)

El diploma acredita su idoneidad para ejercer la Tecnología Agroambiental.

Se registra en el Libro No. **001** *Folio No.* **82** *Diploma No.* **014**

La Ceremonia finaliza a las 11:00 a.m.

Es fiel copia tomada del original y se expide a solicitud del graduando en Santander de Quilichao, Cauca a los 5 días del mes de Diciembre de 2014.

DIEGO FERNANDO CHAVEZ NARVAEZ
Secretario General

El Centro de Servicios y Capacitación

Comfacauca

Santander de Quilichao

Licencia de Funcionamiento No. 08052 de Noviembre de 2016.
Secretaria de Educación, Cultura y Deporte del Departamento del Cauca.

Confiere a:

Paola Andrea Rosero Zambrano

C.C. No. 1.062.309.361 de Santander de Quilichao, Cauca

El certificado de:

Técnico Laboral por Competencia en Seguridad Ocupacional

(1450) horas

Por haber cursado y aprobado el programa de formación para el trabajo y desarrollo humano, cumpliendo con las condiciones requeridas por la entidad, con una intensidad de [1450] horas teórico practicas, aprobadas mediante resolución de la **Secretaria de Educación Departamental No.** No. 08434 de Noviembre de 2016.

Dado en Santander de Quilichao, Cauca a los 09 días del mes de Diciembre de 2017
Anotado en el control interno del plantel
en el libro de Registro No. 12 **Folio No.** 89 **Certificado No.** 13

Alejandra García Tanchero
C.C. 31.427.138 de Cartago
Coordinadora de Capacitación

Karol Daniela Perez Murillo
C.C. No. 1.062.309.527 de Santander de Quilichao
Secretaria de Sección

VIGILADO SuperSubsidio

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No.

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

CENTRO DE SERVICIOS Y CAPACITACIÓN COMFACAUCA

En Santander de Quilichao, a los 09 días del mes de Diciembre del año 2017, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de **Técnico Laboral por Competencias en Seguridad Ocupacional**, los suscritos Coordinador de UDS Santander de Quilichao y la Secretaria, en la coordinación del Centro de Servicios y Capacitación Comfacauca, licencia de funcionamiento según Resolución No. 08052 de Noviembre de 2016 emanada por la Secretaria de Educación y Cultura del Departamento del Cauca.
Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes del Técnico Laboral, se procedió a otorgar el Certificado de:

Técnico Laboral por Competencias en:

Seguridad Ocupacional

Resolución No. 08434 de Noviembre de 2016

Al graduando cuyo nombre, apellido y número de documento de identidad se relaciona a continuación.

Paola Andrea Rosero Zambrano

C.C. No. 1.062.309.361 de Santander de Quilichao, Cauca

Es fiel copia tomada del acta general de grado No. 127 Folio No. 89, de fecha 09 de Diciembre de 2017, que consta de 19 estudiantes, que comienza con el nombre de ARARAT CHAPURRI NATALIA y se cierra con el nombre de VIAFARA AMBUILA MARTHA LIBIA.

Para constancia se firma en Santander de Quilichao, Cauca, a los 09 días del mes de Diciembre del año 2017.

Firmado por:

Alejandra García Lanchero
C.C. 31.427.130 de Cartago
Coordinadora de Capacitación

Karol Daniela Perez Murillo
C.C. 1.062.309.527 de Santander de Quilichao
Secretaria de Sección

unicomfacauca

CERTIFICAN QUE

PAOLA ANDREA ROSERO

Participo en el 1er. Foro sobre
" CAMBIO CLIMÁTICO"

Realizado en la ciudad de Santander de Quilichao - Cauca, el 07 de Noviembre de 2012 con una intensidad de 4 Horas.

Se expide en la Ciudad de Santander de Quilichao el 07 de Noviembre de 2012

EIVAR A. BOLAÑOS
Director Programa T. Agroambiental

EVER MARTINEZ ROMERO
Coordinador semillero DEBIOAGRO

DAVID A. MUÑOZ
Coordinador CUI. T. Agroambiental

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

PAOLA ANDREA ROSERO ZAMBRANO

Con Cedula de Ciudadania No. 1062309361

Curso y aprobó la acción de Formación

ELABORACION DE PROGRAMAS PARA LAS BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior se firma el presente en Santander De Quilichao a los diecisiete (17) días del mes de noviembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

SERGIO FABRICIO LOPEZ MUÑOZ
Subdirector (E)
CENTRO AGROPECUARIO
REGIONAL CAUCA

72178528 - 17/11/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web https://certificados.sena.edu.co, bajo el número 911[illegible]62227562CC1062309361C.

UMATA

CORFEQUILICHAO

comfacauca

Certifican que:

Paola Andrea Rosero

Participo en el Encuentro Empresarial Agropecuario, realizado en el coliseo de ferias, en la ciudad de Santander de Quilichao, Cauca, Colombia el 3 y 4 de Diciembre de 2011

JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ MERA
ALCALDE MUNICIPAL

JAIRO ALBERTO VERNAZA CAMPOS
LIDER UMATA

HUMBERTO LALINDE
PRESIDENTE CORFEQUILICHAO

ENCUENTRO EMPRESARIAL AGROPECUARIO 2011

gesasp
corporación Vallecaucana para la Gestión en Salud Seguridad y prevención en Riesgos

Certifica que:

PAOLA ANDREA ROSERO Z.

C.C. 1.062.309.361

Asistió a la Jornada de Actualización en Legislación de Seguridad y Salud en el Trabajo y Riesgos Laborales.

Intensidad: Cinco (05) horas académicas

Dado en Santander de Quilichao el 04 de junio del 2015 – Auditorio Comfacauca.

Carlos Arturo Ceballos
Director Ejecutivo – Corporación Ges

Dr. Arnulfo Cifuentes
Director Académico

Universidad del Valle

FACULTAD DE INGENIERÍA

Certifica que:

Paola Andrea Rosero Zambrano

Participó en la

3era *Exposición de los mejores Trabajos de Grado en Ingeniería Agrícola, 2010 - 2012*

con una duración de (8) ocho horas.

Santiago de Cali, Octubre 17 de 2012

Edgar Quiroga Rubiano
Decano Facultad de Ingeniería

Jaime Ernesto Díaz Ortíz
Director Programa de Ingeniería Agrícola

unicomfacauca

CERTIFICAN QUE

SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN DE BIOAGRO

PAOLA ROSERO

Participo en el seminario

" GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS "

Realizado en la ciudad de Santander de Quilichao, Cauca, el 30 de Marzo de 2012

Se expide en la Ciudad de Santander de Quilichao el 30 de Marzo de 2012

EIVAR A. BOLAÑOS
Director Programa T. Agroambiental

EVER MARTINEZ ROMERO
Coordinador semillero DE BIOAGRO

WILLIAMS BERNAL
Conferencista

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA
Resolución 1809 Febrero de 2014 - Ministerio de Educación Nacional

SOMOS TU MEJOR OPCION Y TU LA DEL MUNDO EMPRESARIAL

CERTIFICA QUE:

PAOLA ANDREA ROSERO ZAMBRANO
Identificado con CC: 1.062.309.361

PARTICIPÓ COMO PONENTE

EN EL PRIMER ENCUENTRO DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS ENTRE EGRESADOS Y ESTUDIANTES.

DADO EN SANTANDER DE QUILICHAO (CAUCA) A LOS VEINTIDOS (22) DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

JUAN CARLOS FIGUEROA
DECANO FACULTAD DE INGENIERIAS
SANTANDER DE QUILICHAO

Corporación Universitaria Comfacauca

Resolución de Personería Jurídica 597 de 2001 del Ministerio de Educación Nacional

En nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional
en atención a que:

Paola Andrea Rosero Zambrano

CC No. 1.062.309.361 de Santander de Quilichao (Cauca)

Ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios
le otorga el título de:

Ingeniera Agroambiental

Santander de Quilichao - Cauca, Octubre 30 de 2025
Registrado en el Libro de Diplomas No. 2 Folio No. 166 Diploma No. 19
Resolución No. 073 de 2025

Rectora (e)

Secretaria General

Decana(a)

Corporación Universitaria Comfacauca

Unicomfacauca

Acta de Grado

Corporación Universitaria Comfacauca

Resolución de Personería Jurídica 597 de 2001 del Ministerio de Educación Nacional

La Secretaria General de la Corporación Universitaria Comfacauca expide la siguiente:

Acta de Grado No. 010 de 2025

En Santander de Quilichao, Municipio del Departamento del Cauca, República de Colombia, siendo las 10:30 a.m. del 30 de octubre de 2025 y en cumplimiento de la Resolución No. 073 de octubre 14 de 2025 expedida por la Rectora(e), se realizó el Acto Solemne de Grado en el Auditorio de la Corporación para la entrega del título conferido por la Corporación Universitaria Comfacauca. Instalada la ceremonia, se da lectura a la Resolución afirmando que el graduando cumple con los requisitos legales y reglamentarios. La Rectora(e) le toma el juramento y en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le otorga el título de:

Ingeniera Agroambiental

A:

Paola Andrea Rosero Zambrano

CC No. 1.062.309.361 de Santander de Quilichao (Cauca)

El diploma lo(a) acredita para ejercer como: Ingeniera Agroambiental.

Se registra en el Libro No. 2 Folio No. 166 Diploma No. 19

Se expide en Santander de Quilichao, Cauca a los treinta (30) días del mes de octubre de 2025.

Eliana Andrea Hernández Barrera
Secretaria General

Firma de los funcionarios.
Unicamente autenticar el anverso de la presente Acta de Grado

Claudia Milena García Castillo
Rectora(e)
C.C. 37.514.347 de Bucaramanga (Santander)

Adriana Marcela Pérez Muñoz
Decana
C.C. 1.061.707.582 de Popayán (Cauca)